

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCION PERSONAL.

CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO Nº

114371

10 4 MAY 2011

VISTOS

- 1.- Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley Nº 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE : JUANA DEL CARMEN RIVERA VALENZUELA

R.U.T. N° : 7.825.616-8

CARGO : ASISTENTE AULA

JORNADA : 30 HORAS

EST. EDUCACIONAL : GABRIELA MISTRAL

RENTA : \$141.282.-.- SUELDO BASE DESDE : 04 DE MARZO DEL 2011 HASTA : 17 DE MARZO DEL 2011

VACANTE : TRANSITORIA

- 2.- Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al título 215 subtítulo 21 ítem 03-004- área Educación.
- 3.- Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN/RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RUBEN A. ARAYA MEDINA ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

RAAM/NFR/REPMEHPE/eelt.